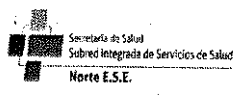


Passa de PIC a convenios

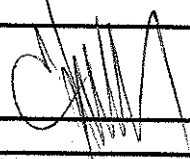
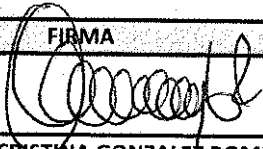


	<b>REQUERIMIENTO NUEVO CONTRATO ASISTENCIAL</b>	CÓDIGO: AP-TH-F-41-05
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	VERSIÓN: 5
		PÁGINA: 1 DE 1
		FECHA: 27/12/2019

<b>FECHA DE SOLICITUD:</b>	03/11/2020	<b>DIRECCIÓN:</b>	ASISTENCIAL
<b>SERVICIO:</b>	GESTION DEL RIESGO -PYD	<b>UNIDADES DE</b>	SUBA
<b>CENTROS DE TRABAJO:</b>	UHMS CENTRO DE SERVICIOS	<b>CONVENIO:</b>	CONVENIO 018 DE 2020

PERFIL REQUERIDO			
<b>OBJETO CONTRACTUAL:</b>	Prestar servicio profesionales y de apoyo a la gestión como <u>Auxiliar de Enfermería</u> dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la <b>SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.</b> de acuerdo a las necesidades de la institución		
<b>VALOR HORA:</b>	\$8.650	<b>NUMERO DE HORAS:</b>	186
<b>VALOR TOTAL:</b>	\$1.608.900	<b>EVENTO:</b>	
<b>ESTUDIOS:</b>	Tecnico Auxiliar de Enfermeria		
<b>EXPERIENCIA:</b>	CON MAS DE UN AÑO DE EXPERIENCIA		

JUSTIFICACIÓN
Se requiere la contratacion LOS SERVICIOS DE SALUD COMO Auxiliar de Enfermeria EN LOS SERVICIOS O UNIDADES QUE DEMANDE EN LA SUBRED NORTE.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR
<ol style="list-style-type: none"> <li>1). Contribuir con el mantenimiento y mejora del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad Institucional durante el desarrollo de las responsabilidades asignadas, en el marco de operación de los componentes del Sistema Único de Habilitación, Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad, Sistema Único de Acreditación y Sistema de Información.</li> <li>2). Desarrollar las estrategias definidas a nivel institucional para el mantenimiento y mejora de los Ejes del Sistema Único de Acreditación: Gestión del Riesgo, Humanización de la Atención, Transformación cultural, Gestión clínica excelente y segura, Gestión de la Tecnología, Atención centrada en el usuario y Responsabilidad social, acorde al desarrollo de las responsabilidades asignadas.</li> <li>3) Seguimiento de los usuarios inscritos en la ruta distribuidos por localidad</li> <li>4) Búsqueda activa y canalización de los usuarios asignados, o que consultan en los diferentes servicios de la Subred.</li> <li>5) Seguimiento a la adherencia de los usuarios a la ruta mediante la evaluación del cumplimiento de las actividades establecidas por curso de vida a través del sistema de información estandarizado por localidad.</li> <li>6) Realzar el abordaje integral y la gestión del riesgo de la población en los territorios.</li> <li>7) Apoyo en la elaboración de informes que se requieran.</li> <li>8) Participación en los cronogramas establecidos de capacitación</li> <li>9) Asistir a todas las citaciones que se realicen por parte de la Subred Norte o la SDS y al comité de seguimiento mensual</li> <li>10) Realizar actividades o informes que la Subred Norte le indique o designe</li> </ol>

CONSTANCIA DE NO INEXISTENCIA DE PERSONAL EN PLANTA	
La Director Operativo de Gestión de Talento Humano certifica que analizada la planta de personal actual de la Subred Integrada de Servicios Salud Norte E.S.E. se encontró que el presente requerimiento se tramita por no existencia del perfil requerido en planta, por insuficiencia del mismo, por inexistencia de lista de elegibles para provisión de cargo.	
Vo. Bo. DIRECTOR (A) DE TALENTO HUMANO	
 FIRMA	 FIRMA
ANIS CRISTINA GONZALEZ ROMERO Directora Gestión del Riesgo (E)	SANDRA MILENA ROZO MATEUS SUBGERENTE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
	
FIRMA GERENTE Dr. JAIME HUMBERTO GARCIA HURTADO SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	

Cristina Romero  
CC 52010515